

## ECONOMÍA EN MARCO AURELIO

Eduardo Escartín González

Universidad de Sevilla

### 1 INTRODUCCIÓN

Marco Aurelio (121-180), decimoséptimo emperador romano, ha sido ensalzado por muchos; más en épocas modernas que en las pretéritas, aunque, tras su muerte, fue admirado por practicar las virtudes propugnadas por el estoicismo, el platonismo y otras corrientes filosóficas, que le hicieron ser prudente, moderado, hábil y valiente. Dión Casio, el senador e historiador nacido en los tiempos de Marco Aurelio, comentó, en palabras recogidas por Birley, 2009:15, que después de morir este emperador «mi historia desciende ahora de un reinado de oro a otro de hierro y herrumbre». Fue el «monarca filósofo» (Gibbon, 2004:39), del que Xifilino dijo (véase en la *Histotia Augusta*:91, nota 1 al pie): «De cuantos príncipes han tomado el nombre de filósofos, éste solamente lo ha merecido». De él dijo Martínez, 2006:532, que «podría haber hecho realidad el original proyecto platónico de unir filosofía y política mediante la figura del filósofo-rey». El propio Marco Aurelio lo tuvo en cuenta y lo intentó, pues el emperador repetía frecuentemente la máxima de Platón: «Los Estados florecen si reinasen los filósofos ó si los reyes practicasen la filosofía», según comenta Julio Capitolino en la *Histotia Augusta*:116. No obstante, al final de su vida debió rebajar sus pretensiones, puesto que recomienda: «No sigas aspirando a la *República* de Platón, mas queda satisfecho con el más pequeño progreso, y piensa que lo que resulta de esa pequeñez no es nada pequeño.» (*Pens.* IX,29:134).

Marco Aurelio escribió algo; se han conservado inconcebiblemente unas cartas suyas y unas reflexiones, publicadas bajo varios títulos, tales que: *Soliloquios*, *Pensamientos*, *Meditaciones*. Nosotros seguimos indistintamente dos versiones: *Pensamientos* (abreviadamente *Pens.*) por la editorial Tecnos y *Meditaciones* (*Med.*) por la editorial Gredos. Ésta es su obra más importante, cuyo método, al tratarse de pensamientos, es deductivo al emplear el razonamiento para exponer sus ideas. Empero, él se fija mucho en los acontecimientos para, mediante inferencias, extraer de ellos resultados; es decir, también usa el método inductivo, al que se refiere expresamente cuando agradece a Sexto, filósofo estoico y sobrino de Plutarco, «el ser capaz de descubrir y ordenar los principios necesarios para la vida de manera aprehensiva y metódica», también

aprendió de él a «ser benévolo, ..., la noción de lo que es vivir según naturaleza, ..., el soportar a los profanos que sostienen opiniones sin fundamento», y otras cuantas cosas más (*Pens.* I,9:9). Es poco lo que escribió; pero mucho para un soberano, ya que es muy raro encontrar regentes movidos a escribir por sus inquietudes intelectuales. Esto son precisamente sus reflexiones: una plasmación de su estado de ánimo inquieto. Las cartas son triviales, las típicas sobre asuntos corrientes, cotidianos, familiares y las reflexiones, como filosofía, carecen de originalidad doctrinal, según la opinión de Campos, 2010:XIV y también en la de García, 2011:33. En la nuestra, no tienen la profundidad ni la variedad argumental de otros filósofos próximos en el tiempo a él, como Séneca o Epicteto (de los que recomendamos leer *Cartas a Lucilio* y *Máximas*, respectivamente). Y, sin embargo, es su «figura atractiva», asumiendo la apreciación de García, 2011:39. Sus reflexiones nos parecen las de un pesimista, impotente para hacer algo que no sea esperar la muerte, amargado por saber que deja un imperio a un hijo ruin y depravado, quien mandó envenenarlo, sin contar diecinueve años. Xifilino, el monje e historiador bizantino del siglo XI que resumió la *Historia romana* de Dion Casio, lo narra: «Murió el día diez y siete de Abril, no de su enfermedad, sino de un veneno que le dieron los médicos para congraciarse con Cómodo lo que sé positivamente.» (Apéndice a Marco Aurelio en la *Historia Augusta*:129 y en Birley, 2009:299). Maquiavelo, 1967 [1532]: 95, supuso que heredar un reino no debía plantear problemas al príncipe para conservarlo pacíficamente, como fue el caso de Marco Aurelio, que «vivió y murió muy venerado» y, en lo que al pueblo y los soldados se refiere, «no fue aborrecido ni despreciado jamás». Excepto por su hijo, tan tremendamente disoluto y cruel, que, después de varias conspiraciones, acabó asesinado mientras se bañaba después de haber vomitado un veneno. Según Birley, 2009:299, basándose en el relato de la muerte del emperador en la *Historia* de Dion Casio, Marco Aurelio «sabía que su hijo era responsable de algún modo». Pero, opinamos que, obnubilado por el prejuicio sucesorio en la propia estirpe, aun siendo mezquina y habiendo rumores de tratarse de un hijo adulterino (*Historia Augusta*:106 y Birley, 2009:324), ya nada quiso hacer. Sobre las posibles infidelidades de su esposa Faustina se extiende Márquez, 1971:221-228, transmitiendo lo escrito por Guevara, 1994 [1528], pero sin ofrecer novedad documentada. El emperador Séptimo Severo criticó a Marco Aurelio por no haber prescindido de Cómodo para la sucesión (Birley, 2009:325).

Quizá Marco Aurelio intuyera algo respecto a los propósitos de su hijo Cómodo:

Porque, ¿qué te haría el hombre más insolente, si fueras benévolo con él y si, dada la ocasión, le exhortaras con dulzura y le aleccionaras apaciblemente en el preciso momento en que trata de

hacerte daño? «No, hijo; hemos nacido para otra cosa. No temo que me dañes, eres tú quien te perjudicas, hijo.» (*Med.* XI,18,9º:226).

Nunca se podrá saber qué indujo a Marco Aurelio a escribir sus reflexiones; todo lo que se diga al respecto es mera especulación. La nuestra es que, estando insatisfecho consigo mismo, quiso acallar su conciencia justificando sus actos y aquietar su espíritu para morir tranquilamente sin remordimientos. Por eso, y creyendo haber cumplido con ellos, recomienda los siguientes principios: «Primero, no hacer nada al azar, ni sin un objetivo final. Segundo, no encauzar tus acciones a otro fin que no sea el bien común.» (*Med.* XII,20:239).

Él cree haber obrado rectamente y merecer una vida feliz:

Nada contrario a la comunidad ejecutaré, sino que más bien mi objetivo tenderá hacia mis semejantes, y hacia lo que es provechoso a la comunidad encaminaré todos mis esfuerzos, absteniéndome de lo contrario. Y si así se cumplen estas premisas, forzosamente mi vida tendrá un curso feliz (*Med.* X,6:201).

Olvidarse del pasado y no pensar en el futuro es su receta para sofocar los remordimientos de conciencia: si «te ocupas en vivir exclusivamente lo que vives, a saber, el presente, podrás al menos vivir el resto de tu vida hasta la muerte, sin turbación, benévolo y propicio a tu divinidad interior.» (*Med.* XII,3:235). Marco Aurelio se alienta a sí mismo para estar satisfecho: «Sea el bien conmigo junto con la justicia » (*Pens.* VII,42:100); «tengo ahora lo que la naturaleza común quiere que tenga, y hago lo que mi naturaleza propia quiere que haga» (*Pens.* V,25:70). Y también: «Yo cumplo mi propio deber, lo demás no me distrae» (*ibídem*, VI,22:80).

Lo que al final de su vida espera es esto:

Nadie es tan afortunado que en el trance de morir no tenga cerca alguien que reciba con albricias este desenlace. [...] ¡Cuántas otras cosas hay por las que muchos son los que quieren verse libres de nosotros! Esto tendrás en tu mente cuando vayas a morir y te irás con más facilidad al considerar: «Marcho de una vida tal que mis compañeros, por quienes tantos esfuerzos hice, tantas plegarias, tantas preocupaciones, esos mismos quieren que me vaya, tal vez porque esperan de esto cierta liberación.» (*Pens.* X,36:154-155).

La obra de Marco Aurelio pasó inadvertida durante muchos siglos. Él no redactó su cuaderno íntimo de reflexiones para darlo a la luz y mucho menos sus cartas. No obstante, sus deudos debieron recopilar sus escritos y les dieron alguna publicidad porque, según García, 2011:39-40, a principios del siglo III los historiadores Herodiano y Dión Casio hacen referencias de la obra de Marco Aurelio; incluso en el siglo IV el filósofo Temistio da un título a las reflexiones del emperador: *Admoniciones de Marco*. Luego sobreviene un olvido secular hasta finales del siglo IX o principios del X en que, según Birley, 2009:303, el diácono Aretas (que posteriormente fue

obispo de Cesárea) descubrió un ejemplar muy deteriorado de un libro de Marco Aurelio (el de sus reflexiones); lo copió y envió el original a su obispo, Demetrio de Heraclea. Campos, 2010:2, refiere la existencia, también en el siglo X y en el imperio bizantino, de un diccionario llamado *Suda* (o *Suidas*, en otras fuentes) que contenía bastantes capítulos de las reflexiones de Marco Aurelio. No parece que esta circulación por Bizancio de la obra de nuestro emperador tuviera influencia en occidente, donde era completamente ignorada. A continuación se desvanece de nuevo la obra de Marco Aurelio. Y de repente, en el siglo XVI empieza una vigorosa difusión de su figura y su obra bajo variadas formas. El primero en transmitir la doctrina aureliana, aunque de forma muy peculiar, fue fray Antonio de Guevara (1480-1545), obispo de Guadix y luego de Mondoñedo. En 1524 proporcionó a Carlos V un ejemplar sin terminar de un libro que estaba escribiendo, a petición del propio emperador para entretenerse mientras estaba convaleciente. El libro, o una copia de él, fue hurtado y publicado, con tanto éxito que proliferaron las ediciones en diversos reinos. De ello, e igualmente de haber sido tildado de inventarse la doctrina de Marco Aurelio, se queja el autor en su *Reloj de príncipes*, 1994 [1529]:56-58. Mientras acababa el libro que prestó al rey iba redactando uno nuevo, también sobre Marco Aurelio, pero bastante más prolijo. El primero, al fin, lo publicó en Sevilla en 1528 y se conoce como *Libro áureo de Marco Aurelio* y el segundo, que es el *Reloj de príncipes*, se editó al año siguiente en Valladolid. En su defensa por las acusaciones de inventar lo referente a Marco Aurelio, Guevara (1994 [1529]:57) nos dice que de Florencia (de la biblioteca de Cosme de Médicis) le trajeron el libro de Marco Aurelio y sobre él empezó a trabajar en 1518. También nos informa (*ibídem*:48) que dicho libro estaba escrito en griego y gracias al favor de unos amigos suyos se lo tradujeron al latín y de éste al romance lo pasó él mismo, «con mis sudores propios».

Las acusaciones, aunque nadie hasta entonces conocía las reflexiones de Marco Aurelio, no son inapropiadas. Quien lee las *Meditaciones* y luego el *Libro áureo de Marco Aurelio* aprecia de inmediato que este último no es la divulgación fiel del primero. Se trata, más bien, de una historia novelada sobre Marco Aurelio bajo la perspectiva del adoctrinamiento moral del cristianismo. Pero al igual se constata que el autor está muy versado acerca del personaje y su doctrina. Es como los escritores de novelas históricas, que primero se documentan ampliamente sobre los hechos y personajes reales de la época en la que se inscribe el relato, los actores y la trama, todo lo cual es pura invención. Por eso no anda descaminado Guevara al quejarse, puesto que su libro no es íntegramente fruto de su imaginación; él no se considera tan fértil de intelecto como para concebir el libro entero: «porque a ser verdad que tantas y tan graves sentencias aya

yo puesto de mi cabeça, una famosa estatua me pusieran los antiguos en Roma» (1994 [1529]:56).

Ambos libros de Guevara sobre Marco Aurelio saltaron, a lo largo de los siglos XVI y XVII, todas las fronteras europeas y se tradujeron y editaron en numerosos países.

La cuestión no estriba en que los libros de Guevara fueran ficticios o reales, sino que se adelantaron en tres décadas a la edición príncipe de las *Meditaciones de Marco Aurelio*. Ésta fue debida a Wilhelm Xylander, con traducción latina, editada en Zurich por Andreas Gessner en 1558 y basada en un manuscrito (que luego se perdió) de la biblioteca del príncipe del Palatinado Otón Enrique. En la página inicial de esta edición se lee:

M. Antonini Imperatoris Romani, Et Philosophi De seipso seu vita sua Libri XII. Graece et Latine nunc primum aediti, Gvilielmo Xylandro Augustano interprete: qui etiam Annotationes adiecit. Marini Neapolitani De Procli Vita Et Foelicitate Liber: Graece Latineq[ue] nunc primum publicatus, Innominato quodam interprete, adiestis itidem Scholijs. E Bibliotheca Illvstrissimi Principis Othonis Henrici. Cvm privilegio in triennivm. Tigvri Apvd Andream Gesnerum F. (1558).

Actualmente, con el texto completo, sólo hay un manuscrito del siglo XIV, conocido como *Vaticanus* 1950, que se empezó a utilizar a partir de finales del siglo XVIII (Campos, 2010:2).

El propio Xylander dio a conocer en 1568 una segunda edición corregida en Basilea. Tras estas publicaciones han sido numerosísimas las traducciones e impresiones de la obra de Marco Antonio; por ejemplo, sin tener en cuenta los dos últimos siglos, según García, 2011:42, hubo 26 ediciones en el siglo XVII, 58 en el XVIII y 81 en el XIX. Merece la pena destacar que al francés fue la primera traducción a una lengua viva en 1570 por Pardoux Dupart; la versión inglesa por Casaubon data de 1634 y la española, *Soliloquios*, que se hizo esperar bastante, es de 1785 por Jacinto Díaz de Miranda.

En el presente estudio extraemos los aspectos económicos deducibles de sus reflexiones, en concreto: las riquezas; los bienes y la utilidad; la preferencia por el presente; y la donación, que exponemos tras una reseña biográfica y la sociología económico-política de Marco Aurelio.

## 2 RESEÑA BIOGRÁFICA DE MARCO AURELIO

Los datos siguientes se han obtenido de la *Historia Augusta* (que se hace eco de la *Historia romana* de Dion Casio) y de la biografía sobre Marco Aurelio de Birley.

Nació Marco en Roma el 26 de abril de 121 de Marco Annio Vero y Domicia Lucila que le pusieron por nombre Marco Annio Catilio Severo. Lo de Catilio Severo le viene en memoria de

su bisabuelo materno, así llamado y con el que también convivió. Tuvo una hermana unos dos años más joven que él: Annia Cornificia Faustina. Tanto la familia paterna como materna eran riquísimas y siendo patricias se hallaban en la cúspide de la sociedad romana. Su bisabuelo paterno era de Úcubi (actual Espejo, Córdoba) y quizá emparentado lejanamente con Trajano y Adriano, naturales ambos emperadores de Itálica (Sevilla). Independientemente de esto, Birley, 2009:44, indica que «Dión Casio creía que Adriano había favorecido a Marco por su parentesco». En efecto, una sobrina carnal de Trajano, Matidia, tuvo dos hijas de sendos matrimonios: Vibia Sabina y Rupila Faustina, casadas con Adriano y Marco Annio Vero, abuelo de Marco, por lo que ambos eran concuñados.

Marco, a la precoz muerte de su padre, cuando todavía era nene de unos tres o cuatro años, fue adoptado por su abuelo paterno y de este modo pasó a ser sobrino político de Adriano. Como el niño tempranamente dio muestras de ser aficionado al estudio de la filosofía y llevar un género de vida austero y muy sincero, el emperador Adriano, que le tenía cariño, lo apodó «Verísimo» (muy veraz, jugando con el nombre familiar de los ascendientes de Marco y el significado común de la palabra *vero*, verdadero). A los seis años, en el 127, Adriano lo inscribió en el orden ecuestre y al año siguiente lo nombró sacerdote Salio, así llamado el colegio sacerdotal del dios Marte. La educación del joven Marco, en la que no se escatimó lo más mínimo, fue esmeradísima y tuvo particularmente a los mejores y más afamados preceptores en diversas materias. Les cogió afecto y siendo emperador siguió sus inmejorables relaciones con bastantes de ellos, a algunos de los cuales les facilitó cargos públicos y acceso al orden senatorial.

En 136 es nombrado prefecto honorario de Roma durante las fiestas Latinas, en las cuales toda la cúpula de la gobernación romana se trasladaba al monte Albano para su celebración y el prefecto interino debía quedarse en la capital al frente del gobierno de la ciudad. En ese mismo año se casó su hermana con un primo de ambos extremadamente rico; Marco, algo despegado de las riquezas, pues nunca renunció a la herencia de su abuelo y padre adoptivo, cedió lo que le correspondía de herencia paterna a su hermana así como todo lo que la madre, que era mucho, podría dejarles en su día, para que su hermana estuviera a la altura de la fortuna de su esposo. Aquel año Adriano prometió a Marco con Ceyonia Fabia, hija de Lucio Ceyonio Cómodo a quien luego el emperador adoptó como hijo, pasando a llamarse Lucio Aelio César.

El año 138 fue crucial para el joven Marco. El primer día del año murió Lucio Aelio César dejando abierta la sucesión imperial. También debió ser el año del fallecimiento del longevo abuelo y padre adoptivo de Marco. Adriano, en el lecho de muerte, la cual aún tardaría varios meses en llegarle, convocó una reunión y designó hijo adoptivo a Aurelio Antonino, tío político

de Marco, pues estaba casado con Annia Galeria Faustina, una hermana del padre de Marco. El emperador exigió que Antonino, al que se le posponía el apodo de Pío, adoptara a Marco y a Lucio Cómodo el hijo del recién fallecido hijo adoptivo de Adriano. Las ceremonias de adopción se realizaron el 25 de febrero de 138 y los muchachos se llamaron Marcus Aelius Aurelius Verus y Lucius Aelius Aurelianus Commodus. El nombre de Aelius (Aelio o Elio) proviene de la familia de Adriano. Al acceder Antonino al trono el 10 de julio de ese año tomó el nombre de Titus Aelius Aurelius Caesar Antoninus.

El nuevo emperador pronto dio atribuciones de gobierno a Marco para que fuera aprendiendo el oficio de dirigente político, a la par que seguía estudiando. De ahí que al año siguiente fue nombrado cuestor y cónsul por primera vez en 140; también ejerció este cargo en 145 y en 161.

En 145 Marco se casa con Faustina, la única superviviente de los hijos de Antonino; éste, luego de morir Adriano, había anulado los esponsales de Marco con Ceyonia Fabia y lo había comprometido con su hija (todavía una niña en 138).

En diciembre de 148 a Marco se le nombró augusto y recibió la potestad tribunicia, reservada a los emperadores, y su esposa Faustina también fue elevada a augusta. El nuevo nombre del heredero al trono pasó a ser Marcus Aurelius Caesar, Augusti filius, *tribunicia potestas I*, y poco después se le renovó esa potestad y adquirió la *tribunicia potestas II*.

El 7 de marzo de 161 muere Antonino Pío y el senado nombra emperador a Marco, pero éste propuso que su hermano por adopción, Lucio, también fuera designado emperador. Accedieron al imperio con los nombres de Imperator Caesar Marcus Aurelius Antoninus Augustus e Imperator Caesar Lucius Aurelius Verus Augustus. El 31 de agosto de ese año le nacieron dos gemelos, Antonino, que murió pronto, y Cómodo, que fue el único varón supérstite. En total, tuvo catorce hijos, mas a adultos sólo llegaron Cómodo y cinco hijas, todas ellas se casaron y le sobrevivieron. A finales de este año los partos invadieron el reino de Armenia, que era un protectorado romano, derrocando a su rey e imponiendo otro de la familia reinante en Partia. Marco preparó un ejército para restablecer la situación y al mando puso a su hermano, el coemperador. Las tropas romanas, tras algunos fracasos iniciales, alcanzaron al fin el triunfo en 163, más por el genio militar del general al mando de las legiones, Estacio Prisco, recién ascendido a gobernador de Capadocia (en el este de Anatolia), provincia limítrofe con Armenia, que por la habilidad militar de Lucio, que se dedicó a la holganza y dulce vida lejos del frente, en Antioquía y sus paradisíacos alrededores. Eso sí, por la victoria recibió el título de «Armeniacus», que se hizo extensivo a Marco.

Hasta 166 siguió la guerra contra los partos por Mesopotamia y otras regiones orientales, en las que se distinguió el general Avidio Casio, entre otros. Al regreso, los legionarios trajeron consigo la peste (u otra epidemia virulenta) que se propagó por Roma y otras zonas del imperio de una forma devastadora y duradera. Mientras tanto, las tribus germanas al norte del Danubio se agitaban y amenazaban con invadir el imperio. Marco tuvo que hacer una leva para organizar varias legiones que envió a reforzar las fronteras norteñas. Las operaciones de los germanos alcanzaron tal envergadura que a finales de 168 Marco y Lucio decidieron personarse en el frente norte para dirigir la campaña militar contra las tribus rebeldes.

En enero de 169, regresando a Roma del frente, murió Lucio y quedó Marco como único emperador. No habiéndose sofocado las revueltas germanas, Marco volvió al septentrión. Para no imponer un sufrimiento adicional a los estragos económicos causados por la peste, el emperador financió la logística militar subastando públicamente, en el foro de Trajano, joyas, obras de arte y otras pertenencias valiosas de su inmenso peculio personal y más tarde se ofreció a recomprar a quien lo desease lo que había adquirido en la almoneda. Y con objeto de ayudar a los guardias pretorianos a encontrar esposa, algo no deseable para las mujeres dado el peligro de la guerra y la peste, otorgó a los futuros suegros de los guardias por tener un nieto los mismos privilegios que a los padres de un hijo.

La ofensiva romana no comenzó con buenos resultados, y, además, los conflictos bélicos surgieron por todos lados: Grecia, Hispania y la propia Italia sufrieron invasiones que arrasaron diversas comarcas. Poco a poco se fue superando la crisis y se logró expulsar a los bárbaros a sus regiones de origen. Aunque algunos triunfos resonantes obtuvieron los romanos, los problemas subsistieron en el norte donde el emperador permaneció y en 174 llamó a su lado a Faustina, su esposa, que acudió con la hija menor de ambos.

En la primavera de 175, al parecer, se propagó el rumor de la muerte de Marco Aurelio y en la parte oriental del imperio se proclamó emperador Avidio Casio. Cuando llegó la noticia, el emperador auténtico acordó un armisticio con los sármatas de la frontera danubiana y se dispuso a marchar contra el impostor. Éste no reinó mucho, unos tres meses y seis días, en Egipto, Arabia, Palestina y Siria, zonas donde se le reconoció, porque al aclararse que Marco Aurelio no había fallecido un centurión acabó con la vida de Avidio Casio y envió su cabeza al emperador. Pese al restablecimiento del orden antes de emprender Marco la expedición al este, el soberano no suspendió la marcha, de modo que aprovechó la ocasión y los preparativos para visitar las provincias orientales. Durante este viaje ocurrió el óbito de Faustina, en la villa de Halala, al sur de Capadocia. El lugar pasó a llamarse Faustínópolis y ella obtuvo la apoteosis.

El 1 de enero de 177, sin contar aún los dieciséis años, entró Cómodo en el cargo de cónsul, previsto desde el año anterior, y, además, es nombrado coemperador y dotado de la potestad tribunicia; con ello Marco aseguraba la sucesión.

Habiéndose roto nuevamente las hostilidades en la frontera norte, Marco y su vástago van allí para dirigir las operaciones a principios de agosto de 178. En 179 alcanzan una gran victoria sobre las tribus bárbaras y penetran en territorio enemigo ocupándolo. Marco pretendió consolidar esas conquistas y formar nuevas provincias romanas, pero al final del invierno, en 180, cuando la campaña iba a comenzar Marco cayó enfermo y a los pocos días murió, el 17 de marzo, en Sirmio (aunque hay versiones que localizan el deceso en Vindobona, actual Viena). El Senado enseguida procedió a la apoteosis de Marco. Con él se acabaron los proyectos expansionistas, pues Cómodo firmó una paz nada ventajosa para Roma con los sármatas y regresó de inmediato a la capital del imperio.

Marco Aurelio en su juventud fue un mozo apuesto y vigoroso que practicaba varios deportes, entre otros la caza a caballo. Debió atraer a las mujeres tanto por su físico como por su fortuna y su condición de heredero del imperio. Al morir Faustina, Ceyonia Fabia, su antigua prometida que estaba viuda, intentó atraer al matrimonio con ella a Marco. Éste no quiso contraer nuevas nupcias y, siguiendo el ejemplo de Antonino Pío, tomó una concubina. Sin embargo, Guevara, 1994 [1528]:164 y 196, cita una segunda esposa: Elia Fabricia de la casa de Trajano. Además, (*ibídem*, cartas XIV a XVIII) da a entender que Marco era un mujeriego al transcribir correspondencia amorosa (de fuentes perdidas o supuestamente inventadas) de Marco con varias féminas: Bohemia, Macrina y Libia. A edad madura le sobrevino una acusada decrepitud con debilitamiento físico y afección de enfermedades, especialmente dolores pectorales y estomacales. Galeno, su médico, le administraba regularmente triaca, antídoto contra venenos compuesto por varias drogas, entre las que destacaba el opio por sus propiedades analgésicas.

Marco Aurelio es un personaje con claroscuros. Ya se ha mencionado que fue admirado por sus virtudes y «figuró pronto entre los modelos del buen gobierno» (Campos, 2010:XIII). Ahora bien, hubo sospechas de haber participado Marco Aurelio de alguna manera en la muerte de su hermano adoptivo y coemperador Lucio Aurelio Vero, por haber conspirado contra él (Xifilino en la *Histotia Augusta*:98, nota al pie; Julio Capitolino en la *Histotia Augusta*:106; y Birley, 2009:226). Además hubo rumores acerca de la muerte de Faustina, la esposa del emperador, según los cuales (Birley, 2009:273) se había suicidado al descubrirse que ella estuvo implicada en la sublevación de Avidio Casio, que se proclamó emperador. Ya se sabe que, con frecuencia y ante actos de alta traición, entre otros, los gobernantes ordenaban el suicidio del implicado

(como ocurrió con Séneca y Sócrates, por ejemplo). Xifilino, en el Apéndice de la *Histotia Augusta*:127, no es tan explícito, pero menciona que Faustina murió poco después de Avidio Casio «evitando con su muerte la vergüenza y disgusto de verse acusada de complicidad en la conjuración». En suma, el emperador virtuoso se aferró al poder y no toleró que se lo arrebataran antes de tiempo. Él, desde luego, estaba plenamente convencido de haber sido predestinado para el mando del imperio; en sus *Meditaciones*, XI,18:224, dice: «Hemos nacido los unos para los otros, y yo personalmente he nacido, por otra razón, para ponerme al frente de ellos, como el carnero está al frente del rebaño y el toro al frente de la vacada.»

Otro aspecto turbio de la conducta de Marco Aurelio fue su trato hacia los cristianos, pues bajo su reinado se les persiguió (Mac Culloch, 2011:173), sin que el emperador hiciera nada para evitarlo. En su oda a la libertad, Mill, 1997 [1859]:119-120, reparó en la tremenda intolerancia de Marco Aurelio y especula sobre lo «diferente que hubiera podido ser la cristiandad en el mundo si la fe cristiana hubiera sido adoptada como la religión del imperio bajo los auspicios de Marco Aurelio», «que entre todos los hombres de entonces puede ser considerado como el más capaz para apreciarlo». Al contrario, tuvo una idea muy equivocada de los cristianos, como así se desprende de esta reflexión suya:

¡Qué alma aquella que está preparada cuando hay ya que desprenderse del cuerpo, sea que se extinga, se disipe, o permanezca! Pero esta disposición, que llegue a partir de un juicio individual y no por simple afán de enfrentamiento, como los cristianos, sino que sea de forma reflexiva y digna, y de modo que también pueda persuadir a otro, sin teatralidad. (*Pens.* XI,3:158-159).

Marco Aurelio igualmente parece referirse a los cristianos, con idéntica incompreensión, en este pasaje: «Ahora bien, tener el intelecto por guía de lo que parecen ser sus deberes también está al alcance de quienes no creen en los dioses, los que traicionan a su patria y los que hacen cualquier cosa a puerta cerrada». (*Pens.* III,16:40). Resulta obvio que tal frase se refiere a los cristianos tras leer a González, 1994:33 y 75-76, quien explica que los cristianos rechazaban la religión sincrética de los romanos y el culto al emperador, por lo cual fueron acusados de ateos y traidores a la patria. Además como no tenían templos ni sinagogas se congregaban en casas particulares, lo que dio pie a sospechar que sus reuniones eran secretas.

Paradójicamente la doctrina aureliana y la cristiana presentan bastantes afinidades, puestas de manifiesto por Martín, 2006:197-198, por lo que no debería haber representado una dificultad de comprensión a los cristianos por parte de una persona, cuyas ideas tan próximas a las de ellos, le hacen declarar: «todos los seres racionales están emparentados y que preocuparse de todos los hombres está de acuerdo con la naturaleza humana.» (*Med.* III,4:83). Y no sólo esto, sino que además dice: «Propio también del alma racional es amar al prójimo» (*Med.* XI,1:218) y

«Propio del hombre es amar incluso a los que tropiezan [u ofenden]» (*Med.* VII,22:150). En Marco Aurelio hay muchas ideas similares a las expuestas por Jesucristo, recogidas en el «Nuevo Testamento» de la *Biblia*. En lo que a los cristianos concierne, a Marco Aurelio de poco le sirvieron las enseñanzas estoicas de Sexto de Queronea, el sobrino de Plutarco.

Ahora bien, Campos, 2010:121, nota al pie 193, siguiendo a otros comentaristas opina que, al parecer, «Marco no reprobaba del todo la fidelidad de los cristianos a su credo», ya que en este sentido se puede interpretar la siguiente reflexión del emperador: «Ten presente que la parte rectora resulta indomeñable cuando, vuelta en sí, se basta a sí misma, sin hacer lo que no quiere, aunque se le ordene contra toda razón.» (*Pens.* VIII,48:121).

### 3 LA SOCIOLOGÍA ECONOMICO-POLÍTICA DE MARCO AURELIO

Reuniendo ideas desperdigadas de Marco Aurelio extraemos su concepción al respecto, que proviene básicamente del Estoicismo. Bastantes analistas (como Vázquez, 2011:758) señalan la influencia de Epicteto en Marco Aurelio; pero nosotros ratificamos la opinión de Baig, 1958:103, cuando dice: «Es indudable que Séneca influyó con sus obras en el espíritu de Marco Aurelio». Curiosamente editores muy posteriores dieron títulos muy parecidos al pensamiento de ambos; de suerte que hay un *Libro áureo de Marco Aurelio* y un *Libro de oro de Séneca*.

El estoicismo de Marco Aurelio se reconoce porque asume una vida según la naturaleza. De Sexto [aprendí, dice en *Pens.* I,9:9] «la noción de lo que es vivir de acuerdo con la naturaleza». En ésta se encuentran todas las normas que rigen el universo: «es la naturaleza la que gobierna el conjunto universal» (*Med.* XI,18:224). Sólo hay que fijarse en los seres para percatarse del orden tan asombroso que hay en el mundo: «¿No ves que los arbustos, los pajarillos, las hormigas, las arañas, las abejas, cumplen su función propia, contribuyendo por su cuenta al orden [perfecto] del mundo?» (*Med.* V,1:109). «Los pitagóricos aconsejaban levantar los ojos al cielo al amanecer, para recordáramos a los que cumplen siempre las mismas normas y de igual modo su tarea, y también su orden [perfecto]» (*Med.* XI,27:229). La naturaleza dirige el cosmos de una forma tan sabiamente ordenada que sus leyes prevén los acontecimientos, como si de una Providencia se tratara: están «las cosas gobernadas por la Providencia; todo fluye de ella. Se añade lo necesario y lo conveniente para el conjunto del universo» (*Med.* II,3:70). Las normas de la naturaleza son aprehensibles por la razón y esa enseñanza recibió Marco Aurelio de Apolonio, eminente filósofo estoico maestro suyo: «el no atender a nada, ni por un momento, que no fuera la razón» (*Pens.* I,8:8). En esta línea de pensamiento, Marco Aurelio reflexiona así: «Ya es hora de que percibas de qué mundo formas parte y de qué principio rector del mundo eres tú una emanación» (*Pens.* II,4:22). Realmente en el estoicismo se encuentra el origen del

muy posterior iusnaturalismo, o concepción de un universo ordenado por la ley natural, en la que creyeron, Descartes, Quesnay y Adam Smith, entre otros economistas y filósofos, (véase en Escartín, 2006:118,137,168).

La naturaleza también rige el comportamiento humano, que es eminentemente social, como aseveraba Aristóteles (*Política*, I,1,9:6): «el hombre es un animal sociable». Marco Aurelio agradece de su padre (Antonino Pío) «la sociabilidad» y «y estar dispuesto a escuchar a los que podían hacer una contribución útil a la comunidad» (*Med.* I,16:62). Igualmente agradece a Alejandro el platónico haber aprendido de él a «no decir “estoy ocupado” y no rechazar de este modo sistemáticamente las obligaciones que imponen las relaciones sociales» (*Med.* I,12:60). Y todo ello sencillamente porque la sociedad es el ámbito de desenvolvimiento del hombre por ser racional: «los seres racionales lo han sido para ayudarse mutuamente. En consecuencia, lo que prevalece en la constitución humana es la sociabilidad.» (*Med.* VII,55:157), porque, «lo racional también es, sin más, político [o sea, social]» (*Pens.* X,2:142). Convivir en sociedad es lo más adecuado para la naturaleza del ser humano, pues «a cada uno le conviene lo que está de acuerdo con su constitución y naturaleza, y mi naturaleza es racional y social» (*Med.* VI,44:140).

Ya que «los seres humanos han nacido los unos para los otros» (*Pens.* VIII,59:125) deben ayudarse mutuamente: «Pues hemos nacido para colaborar, al igual que los pies, las manos, los párpados, las hileras de dientes superiores e inferiores. Obrar como adversarios los unos de los otros es contrario a la naturaleza.» (*Med.* II,1:69). Así pues, hay que «hacer bien a los hombres, soportarles y abstenerse [de dañarles]» (*Med.* V,33:123). Es más, «todos los seres racionales están emparentados» (*Med.* III,4:83), incluso «la naturaleza del pecador es pariente de la mía» (*Med.* II,1:69). Es decir, por la inteligencia racional todos los humanos participan de la divinidad (*Med.* II,1:69). Estas ideas de Marco Aurelio son parecidas a las de Séneca (*Cartas a Lucilio* XCV, 52): «La naturaleza nos ha engendrado parientes, ya que nos ha sacado de los mismos principios para los mismos fines. Ella nos ha inculcado el amor mutuo y nos ha hecho sociables.»

Siempre hay que favorecer a los demás pues la vida discurrirá plácidamente comportándose como «un ciudadano que realiza acciones beneficiosas para sus conciudadanos y acepta lo que la ciudad le asigna» (*Pens.* X,6:143). Gracias a la sociedad los hombres obtienen bienestar: «El bien del animal racional es la comunidad; hace tiempo ya quedó demostrado que hemos nacido para vivir en comunidad.» (*Pens.* V,16:68). Por ejemplo, Séneca (*De los Beneficios*, VII, 1: 352) afirmaba: el hombre «se considera como un ser racional y nacido para vivir en comunidad».

Respecto a que es propio de los seres inteligentes vivir en comunidad, Marco Aurelio dice:

Cuanto más aventajado es un ser respecto a los demás, tanto más dispuesto se halla a mezclarse y confundirse con su semejante. Por ejemplo, al punto se descubren entre los seres irracionales enjambres, rebaños, crías recién nacidas, y algo parecido a relaciones amorosas; porque también aquí hay almas, y la trabazón se encuentra más extendida en los seres superiores, cosa que no ocurre, ni en las plantas, ni en las piedras, o en los troncos. Y entre los seres racionales se encuentran constituciones, amistades, familias, reuniones y, en las guerras, alianzas y treguas. Y en los seres superiores, incluso en cierto modo separados, subsiste la unidad, como entre los astros. De igual modo, la progresión hacia lo superior puede producir simpatía, hasta entre seres distanciados.

Observa, pues, lo que ocurre ahora: únicamente los seres dotados de inteligencia han olvidado ahora el afán y la inclinación mutua, y tan sólo aquí no se contempla esa confluencia. Pero a pesar de sus intentos de huída, son reagrupados, porque prevalece la naturaleza. Y comprenderás lo que digo si estás a la expectativa. Se encontraría más rápidamente un objeto terrestre sin conexión alguna con un objeto terrestre que un hombre separado del hombre. (*Med. IX,9:185-186*).

Ciertamente puede haber individuos insolidarios que se pongan al margen de la sociedad; mas la naturaleza social de los humanos es tan acusada que les hace poder integrarse de nuevo a ella sin que se aprecie diferencia, como sería el caso de una rama desgajada del tronco e injertada luego, si resultara exitoso el trasplante:

Alguna vez has visto una mano seccionada o un pie o una cabeza cortada que yace en alguna parte del resto del cuerpo separada: tal se hace a sí mismo en lo que a él toca aquel que no quiere lo que le sucede y se separa a sí mismo u obra en contra de la comunidad. Has quedado arrojado por ahí, fuera de la unidad de la naturaleza, pues naciste miembro de ella, pero tú mismo te has seccionado ahora. Sin embargo, he aquí aquella sutileza: que te es posible volver a ser uno. Dios no ha concedido esto a ninguna otra parte, a saber, que una vez separada y seccionada, pueda volver de nuevo a unirse. Considera, entonces, la bondad con la que ha honrado al hombre: para que desde un principio no se desgaje del conjunto puso en él el poder de, aun habiéndose desgajado, regresar otra vez y unirse y recobrar el lugar de la parte que es. (*Pens. VIII,34:117*).

Marco Aurelio analiza profundamente la condición sociable de los humanos y distingue entre ser miembro de la sociedad y formar parte de ella, de modo que hasta que uno no alcance a hacer el bien sin mirar a quien, sólo por su íntima satisfacción, y no llegue a tener conciencia plena del significado de ser miembro de la sociedad no se está enteramente integrado en ella:

Tal como son los miembros del cuerpo en los organismos, la misma razón hay en los cuerpos de partes discretas para los seres racionales dispuestos en una determinada acción común. Lograrás un mejor entendimiento de esto si te dices muchas veces a ti mismo: «Soy miembro del conjunto de los seres racionales.» Pero si cambias la palabra y dices «parte», es que aún no amas de corazón

a los hombres; pues de hacer el bien todavía no obtienes un sentimiento firme de satisfacción. Ni tampoco si lo haces simplemente como acto conveniente, sin la idea de que te estás haciendo a ti mismo un bien. (*Pens.* VII,13:93-94).

En suma, se ha captado lo que significa ser miembro de la comunidad si se llega a decir: «He hecho algo sociable: entonces me he beneficiado.» (*Pens.* XI,4:159). Y ya no inquieres más.

Aunque «la naturaleza universal ha constituido a los seres racionales por causa unos de otros, de suerte que se hagan mutuo beneficio conforme a su valía, sin dañarse de ningún modo» (*Pens.* IX,1:126), en realidad, a quien hay que beneficiar por encima de todo es a la propia sociedad: «nada contrario a la comunidad ejecutaré, sino que más bien mi objetivo tenderá hacia mis semejantes, y hacia lo que es provechoso a la comunidad encaminaré todos mis esfuerzos» (*Med.* X,6:201). El precepto de beneficiar a los demás sin perjudicar a nadie es tan importante en Economía que los utilitaristas, con Bentham a la cabeza (tras haberlo difundido los escolásticos con anterioridad), lo elevaron a la categoría de principio de utilidad o sumo bien, consistente en lograr la máxima satisfacción para el mayor número de personas (Schumpeter, 1971 [1954]:171). El problema es que los políticos no promueven verdaderamente en serio una política económica adecuada para hacerlo efectivo, ni persiguen judicialmente a los grandes perjudicadores de otros.

Siguiendo a Aristóteles (*Política*, I,1,10:6): «En el orden natural, el Estado está por encima de la familia y por encima de cada individuo, pues el todo debe ser antes que la parte», para Marco Aurelio, la sociedad debe protegerse antes que al individuo. Antepone así el bien común al particular. El individualismo político es un concepto muy moderno. Durante milenios a nadie se le ocurrió (ni siquiera en la democracia ateniense) que el individuo particular fuera anterior y superior a la comunidad, la cual, por tanto, debía ser garante de las libertades de las personas. Éstas, en la mentalidad antigua, por el contrario, ya habían nacido dentro de una sociedad, por minúscula que fuera, cual la familia, y eran las que estaban completamente al servicio del ente comunal. Así pues, de la misma forma que si algo no beneficia a la colmena tampoco a la abeja (*Pens.* VI,54: 89), «nada perjudica a la parte si beneficia al conjunto» (*Pens.* X,6:143); si crees haber sufrido un daño mira primero si ello ha afectado a la ciudad, si no tampoco tú lo has recibido en realidad, porque «lo que no sea perjudicial para la ciudad tampoco perjudica al ciudadano.» (*Pens.* V,22: 69). Por eso dice Marco Aurelio que pone manos a la obra con la ayuda de su guía interior, o cooperando con otro, en hacer lo «beneficioso a la comunidad; porque lo que estoy haciendo por mí mismo, o en colaboración con otro, debe tender exclusivamente al bien y a la buena armonía de la comunidad» (*Med.* VII,5:146).

Puesto que los humanos son seres racionales y sociales que deben vivir en comunidad y para ello precisan leyes de convivencia, Marco Aurelio, mediante una serie de silogismos, nos hace ver la necesidad de la norma social, que deriva de la razón y, por consiguiente, de la ley general de la naturaleza universal: somos racionales, y si la inteligencia nos es común, también la razón es común; si esto es así, y la razón capta lo que hay que hacer, también la razón ordena las cosas comunes a hacer; si esto es así, y se vive en comunidad, también la ley es común. Es decir, somos conciudadanos y participamos de una ciudadanía. Por eso, y, cerrando el bucle, porque según Marco Aurelio nada viene de la nada, sino que procede de algo, de la ciudadanía común proviene la inteligencia, la razón y la ley. (*Pens.* IV,4:44).

Así como la finalidad de los hombres es favorecerse mutuamente, de igual modo, «el fin de los seres racionales es obedecer la razón y la ley de la ciudad» (*Med.* II,16:76), aunque obrando justamente, según la enseñanza de Aristóteles (*Política*, I,1,9:6): «La justicia es la base de la sociedad». Así pues, con los semejantes hay que alternar «de acuerdo con la ley natural propia de la comunidad con justicia y benevolencia» (*Med.* III,11:88) y «hay que proponerse como objetivo el bien común» (*Med.* XI,21:228). La razón inspira el arte en el regir y legislar, pero debe ser siempre a favor de los semejantes (*Med.* IV,12:95) ya que es un deber amar al género humano, seguir los dictados de Dios y hacer todo según la ley (*Pens.* VII,31:98). Además, la ley, por regular el bien general, es tan importante que está por encima de la sociedad y las personas, así pues, «lo que no perjudica a la ley tampoco perjudica ni a la ciudad ni al ciudadano» (*Pens.* X,33:153). En fin, la ley, como la verdad y la benevolencia, es hermosa en sí misma y no necesita ponderación: acaso «una esmeralda ¿se hace más fea si no se la alaba?» (*Pens.* IV,20:48).

La constitución política más adecuada, en la opinión de Marco Aurelio, es «una constitución basada en la igualdad ante la ley, regida por la equidad y la libertad de expresión igual para todos, y de una realeza que honra y respeta, por encima de todo, la libertad de sus súbditos.» (*Med.* I,14:61). En esta concepción democrática al estilo actual, a Marco Aurelio se anticipó Séneca al decir: «Aun estando autorizado todo contra los esclavos, hay cosas que el derecho común prohíbe hacer contra los seres humanos.» (*Cum in servum omnia liceant, est aliquid, quod in hominem licere commune ius animantium vetet.*) «Consideras grave arrebatarse la libertad de hablar de los reyes, que tienen los más humildes. Esto, sabes, es servidumbre, no imperio. ¿Y qué? ¿Tú no aprecias ser noble tu servidumbre?» (*Grave putas eripi loquendi arbitrium regibus, quod humillimi habent. 'Ista' inquis 'servitus est, non imperium.' Quid? Tu non experiris istud nobilem esse, tibi servitutem?*) Refiriéndose al emperador, opina que los argumentos que expuso antes «prueban no ser suya la república, sino él de la república» (*argumentis probavit non rem*

*publicam suam esse, sed se rei publicae.*) y al príncipe «por cierto, llamamos padre de la patria, para que sepa que se le da una potestad paternal, cual es tener mucha moderación con los hijos velando por lo propio después que por lo de ellos.» (*Patrem quidem Patriae appellavimus, ut sciret datam sibi potestatem patriam, quae est temperantissima liberis consulens suaque post illos reponens.*) (*De Clementia*, I,18,2; I,8,1; I,19,8 y I,14,2, respectivamente). Ideas, todas estas, que desarrolladas muchos siglos después por Locke, 1998 [1690]:36 y ss., le merecieron la paternidad del liberalismo político moderno.

En su andadura como ser humano y dirigente, Marco Aurelio cuenta con una compañía: «Única y exclusivamente la filosofía» (*Med.* II,17:77). Marco Aurelio probablemente cumplió estos principios, al menos los tocantes a la libre exposición de ideas, ya que reconoce haber aprendido de su padre (Antonino Pío) a «ser paciente con las críticas de algunos en estos asuntos [atender a las necesidades de su cargo y administrar los recursos del estado]» (*Pens.* I,16:14). No obstante y pese a que legisló a favor de los esclavos y de los huérfanos y menores necesitados de tutor (Daza, 1984:280), conviene tener presente que la sociedad romana de aquellos tiempos era tremendamente elitista, baste recordar que su sistema económico era esclavista. En consecuencia, sus buenos propósitos políticos están muy lejos de ser aplicables al pueblo, sino que sólo podían afectar de lleno a las clases sociales superiores: patricios, orden senatorial y orden ecuestre.

Lo que dice Marco Aurelio, que implica la ausencia de corrupción política, verdaderamente suena muy bien. Pero ya se sabe: del dicho al hecho hay un trecho. La historia nos enseña que el ansia de riquezas, de poder y la corrupción han sido predominantes en las relaciones sociales. Si las buenas recomendaciones de los filósofos, políticos y economistas, que predicán en el desierto, se llevaran a la práctica, lo más probable es que ahora no nos encontráramos en una situación tan deprimida como deprimente. Del mismo modo que no se escatimaron recursos en la educación de Marco Aurelio, tampoco se economizó en la de Cómodo, que, además de tener un alma más árida que el desierto, era sordo a toda buena exhortación. ¡Y cuántos políticos como él!

## **4 LA ECONOMÍA EN MARCO AURELIO**

En las reflexiones de Marco Aurelio, hondamente filosóficas, no hay nada específicamente económico. Sin embargo, hay enseñanzas que incitan a relacionarlas con la actual economía.

### **4.1 LAS RIQUEZAS**

Marco Aurelio, como buen estoico y muy rico, desprecia las riquezas: «exceptuando la virtud y lo derivado de ella, acuérdate de buscar las cosas y, tras su análisis detallado, desprécialas»

(*Med.* XI,2:218). Séneca, que también tenía amplia fortuna, tampoco hace aprecio de ellas: «Es muy corto el camino hasta las riquezas por medio de su desprecio.» (*Cartas a Lucilio* LXII, 3). En realidad, la verdadera riqueza estriba, para Séneca, en contentarse con lo que la naturaleza exige, que es lo mínimo (*Cartas a Lucilio* XVII, 9). Séneca añade: «Una pobreza reglamentada por la ley de la naturaleza es una gran fortuna. Mas ¿sabes esa ley de la naturaleza qué límites fija? No tener hambre, no tener sed, no tener frío.» (*Cartas a Lucilio.* IV, 10). De igual opinión es Marco Aurelio: «la naturaleza ha marcado límites al reposo, como también ha fijado límites en la comida y en la bebida» (*Med.* V,1:109). Estas ideas le vienen de la niñez, ya que Marco Aurelio da las gracias a su madre, mujer tan culta como sumamente acomodada y sencilla, por haberle enseñado «la frugalidad en el régimen de vida y el alejamiento del modo de vivir propio de los ricos» (*Med.* I,3:56) y a un preceptor, cuyo nombre omite, por haberle acostumbrado a «soportar las fatigas y tener pocas necesidades» (*Med.* I,5:56). Su morigeración alimentaria y su austeridad en el género de vida le hacen mofarse de los avarientos que acumulan tantas riquezas que llenan sus casas hasta el punto que no les cabe un bacín donde poder defecar; así se expresa: averigua «si deben estimarse tales cosas por buenas, esas que si se evaluaran apropiadamente, se podría concluir que su poseedor, debido a la abundancia de bienes, no tiene donde evacuar.» (*Med.* V,12:117). En otra versión, un tanto soez, pero quizá más ajustada a la comedia de Menandro de donde se extrae la frase, se dice lo siguiente: «pregunta ahora si hay que honrar y concebir como bienes cosas tales que, si nos hacemos previamente idea de ellas, podríamos añadir que el que las posee “no tiene donde cagar” de tanta riqueza» (*Pens.* V,12:66). Las riquezas no deben suponerse al mismo o superior nivel que otro tipo de bienes «porque no es lícito oponer al bien de la razón y de la convivencia otro bien de distinto género, como, por ejemplo, el elogio de la muchedumbre, cargos públicos, riqueza o disfrute de placeres» (*Med.* III,6:85). Esta observación es muy aguda pues no hay nada peor para la convivencia en las sociedades donde hay mucha pobreza (incluidas las naciones desarrolladas y España entre ellas) que la ostentación del lujo de los ricos.

Marco Aurelio expresa tener poco apego a las riquezas, porque excluyen a la justicia, uno de los bienes supremos que consideran los platónicos y los estoicos. Para Platón (*La República*, Lib. 8º, II:285), la riqueza y la virtud se contraponen, de forma que, si estuvieran en los platos de una balanza, no podría subir una sin que la otra bajara y para el emperador romano «son muchas las injusticias que cometemos por causa del valor que ponemos en aquellas cosas» (*Pens.* VI,41:85). E insistiendo en ello comenta que el lujoso tren de vida de los ricos es causa de la comisión de injusticias: «el que persigue los placeres no se abstendrá de cometer injusticias» (*Med.* IX,1:182).

Jenofonte (*Económico*, II, 4:278) ya enseñaba que se puede ser rico con bienes escasos si son más que suficientes para satisfacer las necesidades. Consecuentemente, Marco Aurelio se inclina por la pobreza; de hecho, durante muchos años y hasta su muerte se alejó del lujo y los placeres de la capital para vivir austeramente en el frente de combate, de campaña en campaña. Pero vivir privándose de las comodidades lujosas no implica realmente ser pobre, sino alcanzar una vida feliz y libre; pues como él dice para «vivir la vida más excelente: la capacidad para esto se encuentra en el alma, si se es indiferente a los indiferentes», considerando que «somos nosotros los que engendramos los juicios sobre las cosas» (*Pens.* XI,16:163) y que son indiferentes las cosas que la naturaleza reparte indistintamente entre las personas buenas y malas, como la riqueza y la indigencia, el dolor y el placer (*Pens.* II,11:25). Por eso, el pobre de verdad es el que no es libre y, aun teniendo mucho, está atado a los demás para llevar su tren de vida: «Desertor es quien huye de la razón social; ciego quien cierra los ojos de la inteligencia; mendigo el que precisa de otro y no tiene junto a sí lo necesario para vivir.» (*Med.* IV,29:100).

#### 4.2 LOS BIENES Y LA UTILIDAD

Vimos en el parágrafo 4.1, a propósito de la cita de *Meditaciones* o *Pensamientos*, III,6, que hay bienes de diversos tipos; globalmente se pueden reducir a dos: los bienes inmateriales, como la virtud, la justicia, la honorabilidad, el valor, entre otros que cita nuestro personaje en diversos sitios y los materiales, como los que se pueden utilizar para llenar las casas, principalmente de los ricos. Sin embargo, no todo el mundo tiene un concepto unívoco de lo que es un bien, porque depende de la apreciación de cada cual, de modo que la cualidad de bien es algo subjetivo y, por tanto, extrínseco al elemento a considerar, que, en principio, es indiferente como se indicó en el parágrafo anterior. «Nosotros los estoicos opinamos que no son auténticos bienes los que no han de hacer el alma mejor», decía Séneca (*De los Beneficios*, V,13: 320-321). Para Jenofonte no eran bienes las cosas perjudiciales (*Económico*, I, 9:270) y para Marco Aurelio «el bien debe ser algo útil» (*Med.* VIII,10:166), mas con un matiz, a saber, que debe ser favorable para el ser racional que llevamos dentro y no para nuestro ser animal: «es mejor lo provechoso si lo es en cuanto se refiere a un ser racional» (*Pens.* III,6:36). Empleando funcionalmente las cosas se encuentra su utilidad, o sea, el uso para el cual han sido creadas (el pico para cavar, pero no para matar): «por lo que determinada cosa se ha construido, hacia eso es llevado; y hacia lo que es llevado, allí también está la utilidad y el bien de cada cosa.» (*Pens.* V,16:68). Marco Aurelio muestra la subjetividad tanto en la utilidad como en el valor de las cosas al decir: «Mira adentro: que de ninguna cosa se te escape ni su cualidad propia ni su valor.» (*Pens.* VI,3:75). Insistiendo en ello sigue: «cuando las cosas te parezcan ser valoradas en exceso, desnúdalas y observa su nudo valor, y despójalas de la ficción» (*Med.* VI,13:129). Y

con toda claridad al agregar: «todo es opinión» (*Pens.* II,11:25) y añade: «todo es opinión y ésta depende de ti» (*Pens.* XII,22:239). De ahí que cada persona sea capaz de modificar su opinión sobre las cosas y quedar exenta de su deseo:

Si no vienen a tu encuentro las cosas, cuya persecución y huida te turba, sino que, en cierto modo, tú mismo vas en busca de ellas, serénele al menos el juicio que sobre ellas tienes; pues aquéllas permanecerán tranquilas y no se te verá perseguirlas ni evitarlas. (*Med.* XI,11:221).

Así pues, las cosas son indiferentes «y somos nosotros los que engendramos los juicios sobre las cosas y los escribimos en nosotros mismos, siéndonos posible, si algo se nos escapa, borrarlos al punto, incluso no escribirlos» (*Pens.* XI,16:163). Hay que examinar cada cosa y ver «qué clase de utilidad aporta [...], cuál es su valor en relación con el universo, cuál en relación con el hombre» y «conjeturo su valía entre los indiferentes» (*Pens.* III,11:38) para poder efectuar una gradación de preferencias según su adecuación a la naturaleza. En realidad, los bienes que se deben buscar son los que hacen justo al hombre (*Pens.* VIII,1:110), ya que no hay «en la vida humana nada superior a la justicia, la verdad, la templanza, el valor» (*Pens.* III,6:35).

Las esmeraldas debieron fascinar a Marco Aurelio, porque las exceptúa de su teoría subjetiva de la utilidad y el valor. Esta gema, para él, tiene cualidades propias, intrínsecas, que la hacen bella y admirable: «Hágase o dígase lo que se quiera, mi deber es ser esmeralda y conservar mi propio color.» (*Med.* VII,15:148). «¿Se deteriora la esmeralda porque no se la elogie?» (*Med.* IV,20:97). En esta misma meditación pone el oro, el marfil, la púrpura y otras cosas al nivel de la esmeralda, pero luego, en el caso de los metales preciosos, se contradice y menospreciando el valor otorgado por el vulgo vuelve a su teoría subjetiva: «considera si tú mismo yerras en algo parecido; por ejemplo, al juzgar que es un bien la plata» (*Pens.* X,30:150-151), pues hay que considerar que «callosidades de la tierra son los mármoles; sedimentos, el oro, la plata; pelambre el vestido; y sangre, la púrpura; y el resto es todo de este género.» (*Pens.* IX,36:136-137).

#### 4.3 LA PREFERENCIA POR EL PRESENTE

Entre los antiguos estaba muy extendida la idea de la carencia de valor de lo inexistente o de su consideración como bien; lo cual no implica que no tuvieran en cuenta determinados bienes inmateriales, especialmente la justicia y la virtud. En contraposición hoy, donde la justicia y la virtud no enseñorean el mundo tan material en que vivimos, no podemos desarrollar bien nuestra existencia sin el crédito, que es algo que pende del futuro y, por consiguiente, no tiene entidad actual: sólo es una ficción; de ahí que sea sumamente etéreo, deleznable y causa de las crisis económicas actuales. Ya lo señalaba Séneca: «¿Cómo, dime tú, lo que todavía no es nada,

ya es un bien?» (*Cartas a Lucilio* CXVII, 27). Dada la imprevisibilidad del futuro y refiriéndose al dinero, Mercado (1975 [1569]:144) decía: «más vale el dinero presente que el ausente: el que ya se tiene está seguro, el ausente sujeto a dos mil peligros, que puede ser no paguen o difieran la paga». Es decir, hoy, por distintos motivos que antes, también se valora más el presente que el futuro y se pretende disfrutar de los bienes ahora; para ello, mediante deudas (o el fiado), se trae poder adquisitivo del trabajo a realizar en el porvenir. Luego, cuando éste llega y como hay que dedicar una parte considerable de las retribuciones a saldar los compromisos contraídos anteriormente, no es posible consumir todo lo que las labores realizadas en el momento posterior han producido, excepto endeudándose nuevamente. Las deudas, cual pelota de nieve rodando montaña abajo, van engordando, arrollando y devastando todo a su paso.

Equivalente a la de Séneca es la concepción de Marco Aurelio, aunque expresada de forma distinta; su idea es que no se puede perder lo que no se tiene: «solo se nos puede privar del presente, puesto que éste sólo posees, y lo que uno no posee, no lo puede perder» (*Med.* II,14:75); pues «cada uno vive sólo el presente y eso es lo que pierde» (*Pens.* XII,26:178). Por lo tanto, «cada uno vive exclusivamente el presente, un instante fugaz; lo restante, o se ha vivido o es incierto» (*Med.* III,10:86-87). Sobre las ideas estoicas de la fugacidad del tiempo, la existencia del presente y la inexistencia del futuro puede consultarse el artículo de Dopazo, 2011:43.

Debido a la incertidumbre del futuro, lo que recomienda Marco Aurelio es circunscribirse al presente (*Pens.* VII,29:98 y XII,3:173); acogerlo de grado (*Med.* VIII,44:174); no estar acuciado por él (*Med.* IV,49:106); no tener inquietud por el futuro (*Med.* VII,8:147); y gozar de la vida, trabando una buena acción con otra (*Med.* XII,29:242).

Puesto que «nadie pierde otra vida que esa que está viviendo» (*Pens.* II,14:26), hay que aprovechar la vida enderezándola en el presente hacia la piedad y la justicia:

La piedad, de un lado, para que puedas apreciar lo que tienes asignado, pues hacia ti lo encauza la naturaleza y a ti hacia ello; la justicia, para que libre y sin ambages digas la verdad y obres conforme a la ley y la valía de cada cual. (*Pens.* XII,1:171).

Marco Aurelio realza esta norma de conducta insistiendo en ella: se debe «actuar con justicia en lo que se realiza en ese momento y aceptando lo que le está asignado» (*Pens.* X,11:147). Y la razón de esto se encuentra en el siguiente juicio: «¿Qué más voy a buscar, si mi presente acción es propia de un ser inteligente, sociable y sujeto a la misma ley de Dios?» (*Med.* VIII,2:164).

Perder el pasado y tener el futuro incierto no quiere decir que se haya de olvidar lo pretérito, ya que, entonces, se corre el peligro de cometer los mismos errores anteriores. Algo parecido a esto

opina Marco Aurelio: «Con la observación de los sucesos pasados y de las transformaciones que se producen ahora, también el futuro es posible prever.» (*Med.* VII,49:155). Predecir el porvenir no es nada fácil, pero intuir que acaezca un mal igual o similar a otro precedente eso sí es posible. Ahora bien, la experiencia demuestra que la memoria social es muy flaca, pues se siguen cometiendo los mismos fallos contumazmente. Si la explosión de la burbuja inmobiliaria debido a una insuflación desaforada del crédito, y su consecuente endeudamiento, ha causado la crisis económica actual, en los sesenta últimos años no ha sido la primera por efecto de un exceso en la construcción. Ahora bien, para burbuja, recordemos la de principios del siglo XVIII con el «sistema» de Law, que pretendió instaurar en Francia un patrón monetario dirigido basado en el papel moneda y el crédito, desencadenando tal euforia especulativa que terminó en la bancarrota del sistema y la ruina de miles de franceses (Spiegel, 1987:213-214). Conviene acordarse también de la *Bank Restriction Act* inglesa de 1797 que suspendió la convertibilidad en oro de los billetes del Banco de Inglaterra, debido a la enorme cantidad de ellos que se habían emitido no habiendo oro bastante en las reservas del banco para cubrir su valor (Thornton, 2000 [1802]:133). El patrón oro se fue al traste y se sustituyó por un patrón monetario dirigido en base al papel moneda y el crédito; o sea, un nuevo sistema Law, que, pasando por el crack del 29, sigue originando estragos.

#### 4.4 LA DONACIÓN

La donación consiste en hacer altruistamente beneficios o dádivas a otra u otras personas o a la comunidad. En esencia, se trata de dar bienes, materiales o inmateriales, sin contraprestación. Pero esto conviene precisarse, porque a veces el donatario al emitir las gracias, bien inmaterial, proporciona íntima satisfacción, otro bien inmaterial, en el donante. Hoy que tanto se habla de depresión y estados anímicos se comprende fácilmente que un estado de satisfacción personal es un bien, pues facilita dicha, evita dolencias y aumenta la productividad. Analizando la donación, como Boulding, 1976: 37 y ss., diremos que el donante entrega dos tipos de bienes: el principal u objeto de la donación (ya sea material o inmaterial) y otro accesorio, inmaterial: un servicio grato prestado al donatario. Por ejemplo, quien regala una arroba de arroz, no sólo da un alimento, sino que también aporta una cierta calidad de vida, como quien reconforta a un herido, deparando bienestar. Por su parte, el donatario con su agradecimiento entrega un bien inmaterial, que recibe el donante en forma de satisfacción por el deber de socorro cumplido hacia un semejante.

Esta concepción se puede captar en las reflexiones de Marco Aurelio, que aprendió de Máximo, filósofo estoico, «el ser benéfico, comprensivo y veraz» (*Pens.* I,15:13) y que tanto insiste en el desvelo por los demás y en hacer el bien para la comunidad, pasando «de una acción útil a la

sociedad a otra acción útil a la sociedad» (*Med.* VI,7:128), ya que «Breve es la vida y uno solo es el fruto de la vida en la tierra: una disposición piadosa y acciones sociables.» (*Pens.* VI,30:82). «Y sigue el buen camino la naturaleza racional cuando [...] encauza sus instintos sólo a acciones útiles a la comunidad» (*Med.* VIII,7:165).

Otras frases de Marco Aurelio al respecto son las siguientes:

«¿Hago algo? Lo hago teniendo en cuenta el beneficiar a los hombres» (*Med.* VIII,23:168). «Un hombre que ha hecho un bien no se ufana, sino que pasa a otra cosa, como una vid en su estación a producir de nuevo el racimo» (*Pens.* V,6:62), porque «cuando hayas hecho el bien y otro haya recibido tu beneficio, ¿qué buscas además fuera de esto?» (*Pens.* VII,73:108).

Es error tuyo [...] si al prestar el favor no lo hiciste desinteresadamente, ni en la convicción de que era de la acción misma de donde habías de recibir a cambio todo el fruto. Pues, ¿qué más quieres al hacer el bien a alguien? ¿Es que no te basta con haber seguido a tu naturaleza al hacerlo, sino que pretendes pago por ello? Es como si el ojo pidiera recompensa porque ve, o los pies porque caminan. Así como han nacido para algo concreto y, si lo hacen conforme a su propia disposición, disponen de lo propio, así también el hombre, que es benéfico por naturaleza, cuando obra algo beneficioso, ya ha obrado ateniéndose a su constitución y tiene lo suyo. (*Pens.* IX,42: 139-140).

Por si todavía no estuviera nítido el hecho de obtener un bien al efectuar una donación en el siguiente silogismo de Marco Aurelio queda perfectamente reflejada esta circunstancia: «Nadie se cansa de recibir favores, y la acción de favorecer está de acuerdo con la naturaleza. No te canses, pues, de recibir favores al mismo tiempo que tú los haces.» (*Med.* VII,74:162).

Compárense las precedentes sentencias de Marco Aurelio con éstas de Séneca:

El que da el beneficio quiere que se reciba gratamente. Si se recibió así, ya consiguió lo que deseaba. (*De los Beneficios*, II,31:272). El oficio del hombre es, entre otros, el de hacer beneficios, por no perder ocasión de hacer bien. (*De los Beneficios*, IV,12:298). Yo gocé el premio de mi beneficio al hacérselo. (*De los Beneficios*, VII,32:368).

Cotéjese ahora estas dos anécdotas:

Sócrates explica a Perdicas [hijo del rey Arquelao] que el motivo de no ir a su casa era: “para no perecer de la muerte más desgraciada”, es decir, por temor a no poder corresponder con los mismos favores que le habría dispensado. (*Med.* XI,25:229).

El rey Arquelao rogó a Sócrates que fuese a su corte. Y es fama que Sócrates le contestó que no quería ir adonde no estaría en situación de devolver. (*De los Beneficios*, V,6:315).

## 5 CONCLUSIONES

En el campo de la Economía actual no podemos incluir a Marco Aurelio en ninguna corriente o tendencia doctrinal, ya que no pretendió escribir sobre esta materia. Únicamente nuestra lectura con ojos de economista hacen posible extraer enseñanzas útiles en el campo de la economía moral, o parte de la política económica encaminada a hacer un hombre más justo y una sociedad más solidaria en sus relaciones de producción y distribución.

Se constata una vez más que en los escritos de una persona culta y pedagoga que trata acerca de la naturaleza y el desenvolvimiento de los hombres en sociedad se encuentra bastantes ideas pertenecientes al moderno ámbito económico.

La preferencia estoica por el presente, el desprecio de las riquezas y las dádivas humanizan la sociedad y la sosiegan; pero semejantes principios, aun siendo deseables, no bastan, ya que no proporcionan estímulos al crecimiento económico, aunque quizás lo expongan poco a las crisis.

Apreciamos que, en la Antigüedad, Marco Aurelio es un temprano exponente del derecho natural, difundido por los estoicos, basándose en doctrinas aristotélicas. Muy posteriormente tuvo una gran transcendencia en la cultura occidental tras haberlo recogido y propagado la Escolástica en el Renacimiento. Tomás de Mercado en su obra *Suma de tratos y contratos* (1975 [1571]: 94 y ss.) fue uno de ellos. Siglos después Quesnay recogió el testigo en su artículo «Derecho Natural».

Por otra parte, es destacable que Marco Aurelio haya enunciado unas ideas políticas próximas a las de las actuales democracias occidentales, donde nominalmente se reconocen la igualdad ante la ley y la libertad en general y la de expresión en particular.

## BIBLIOGRAFÍA

ARISTÓTELES: *La Política*; Editorial Iberia, S.A., Barcelona, 1967.

BAIG BAÑOS, Aurelio: «Introducción» al *Libro de oro, Pensamientos y Tratado de los Beneficios de Séneca*; Ediciones Ibéricas, Madrid, 1958.

BIBLIA: *Sagrada Biblia*, La Editorial Católica, S.A., Madrid, 1966.

BIRLEY, Antony: *Marco Aurelio. La biografía definitiva*; Editorial Gredos, Madrid, 2009.

BOULDING, Kenneth (1973): *La economía del amor y el temor*: Alianza Editorial, S.A., Madrid, 1976.

CAMPOS DAROCA, Javier: «Estudio preliminar» a *Marco Aurelio: Pensamientos, Cartas, Testimonios*: Editorial Tecnos, Madrid, 2010.

DAZA MARTINEZ, Jesús: «Ideología y política en el emperador Marco Aurelio» en *Lucentum* Nº 3, Alicante, 1984:279-2987.

DOPAZO GALLEGO, Antonio: «El problema del tiempo en el estoicismo: instante y duración» en *Revista Tales*, Nº 4, UCM, 2011:35-44.

EPICTETO: «Máximas» en *Los estoicos: los filósofos más prácticos y comprensibles de la historia: Epicteto, Séneca, Marco*; Editorial N.A., Madrid, 2008.

ESCARTÍN GONZÁLEZ, Eduardo: *Apuntes sobre Historia del Pensamiento Económico*; Edición Digital @ tres, S.L.L. Sevilla, 2006.

GARCÍA GUAL, Carlos: «Introducción» a *Marco Aurelio. Meditaciones*; Editorial Gredos, Madrid, 2011.

GIBBON, Edward: *Historia de la decadencia y caída del imperio romano*; RBA Coleccionables, S.A., Barcelona, 2004.

GONZÁLEZ, Justo L.: *Historia del Cristianismo*; tomo I, Editorial Unilit, Miami, 1994.

GUEVARA, Antonio (1528): *Libro áureo de Marco Aurelio*; Biblioteca Castro de la Fundación José Antonio de Castro: *Obras Completas de Fray Antonio de Guevara*, tomo I, Madrid 1994.

GUEVARA, Antonio (1529): *Reloj de príncipes*; Biblioteca Castro de la Fundación José Antonio de Castro: *Obras Completas de Fray Antonio de Guevara*, tomo II, Madrid 1994.

HISTORIA AUGUSTA: *Escritores de la Historia Augusta*; Biblioteca Clásica CXXIX; Tomo I, Librería de los sucesores de Hernando, Madrid, 1919.

JENOFONTE: *Económico*; versión bilingüe (griego y español) editada y traducida por Juan Gil, Sociedad de Estudios y Publicaciones, Madrid, 1967.

LOCKE, John (1690): *Segundo Tratado sobre el Gobierno Civil*; Ediciones Altaya, S.A., Barcelona, 1998.

MAC CULLOCH, Diarmaid: *Historia de la Cristiandad*; Círculo de Lectores, Madrid, 2011.

MAQUIAVELO, Nicolás (1532): *El Príncipe*; Espasa-Calpe, S.A., Madrid, 1967.

MARCO AURELIO: *Meditaciones*; Editorial Gredos, Madrid, 2011.

MARCO AURELIO: *Pensamientos, Cartas, Testimonios*; Editorial Tecnos, Madrid, 2010.

MÁRQUEZ VILLANUEVA, Francisco: «Marco Aurelio y Faustina» en *Actas del IV Congreso de la Asociación Internacional de Hispanistas*, Vol. II, 1971b:221-228.

MARTÍN, José P.: «Marco Aurelio: emperador filósofo con súbditos cristianos» en *Circe* Nº 10; UNP, Santa Rosa, 2006:195-215.

MARTÍNEZ LORCA, Andrés: «Una indagación sobre la melancolía» en *La ciudad de Dios: revista agustiniana*, vol. CCXIX, San Lorenzo del Escorial, 2006.

MERCADO, Tomás (1571): *Suma de tratos y contratos*, Editora Nacional, Madrid, 1975.

MILL, John Stuart (1859): *Sobre la libertad*; Alianza Editorial, S.A., Madrid, 1997.

MARCO AURELIO: *Pensamientos, Cartas, Testimonios*; Editorial Tecnos, Madrid, 2010.

PLATÓN: *La República*; Editorial Iberia, S.A., Barcelona, 1988.

QUESNAY, François: «Observations sur le Droit naturel des hommes réunis en société»; tome II, 1ère partie du *Journal de l'agriculture, du commerce & des finances*, 1765:4-35.

SCHUMPETER, Joseph Alois (1954): *Historia del análisis económico*; Ediciones Ariel, S.A., Barcelona, 1971.

SÉNECA, Lucio Anneo: *Cartas a Lucilio*; Editorial Juventud, S.A., Barcelona, 1982.

SÉNECA, Lucio Anneo: «De los Beneficios» en *Obras completas de Séneca*; Aguilar, S.A. de Ediciones, Madrid, 1961.

SÉNECA, Lucio Anneo: *Sobre la Clemencia*; Alianza Editorial, Madrid, 2005. Versión en latín por The Latin Library.

SPIEGEL, Henry William: *El Desarrollo del Pensamiento Económico*; Ediciones Omega, Barcelona, 1987.

THORNTON, Henry (1802): *Crédito papel*; Ediciones Pirámide, Madrid, 2000.

VÁZQUEZ ORTIZ, Alejandro: «Metafísica y política en Marco Aurelio: reintroducción a la lectura de las *Meditaciones*» en *Cuaderno de Materiales*, UCM, 2011:753-780.

Revista  
CONVERGÊNCIA  
CRÍTICA